

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LANGACUA S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía LANGACUA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de diciembre de 1988, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarrejas Merino mediante Resolución No. 38-2-1-1-
OC378 el 28 de noviembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Ciudad del Cantón Guayaquil, con el no. RI. 3 de Enero de 1989.

2. OTORGANTES.- Compárese al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Laníado Romero, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$/ .1'500,000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ .2'000,000,00

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ .379,800,00 quedando por pagar la cantidad de \$/ .1'120,500,00 en el plazo de un año en numerario.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: María Leonor Pecharromán de Tamayo, Rodrigo Laníado Romero, Felipe Alíard Domínguez, Diario Lamarque Nahon y Comercial Guayaquil S.A.

6. REFORMA DE ESTATUTOS: En consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de dos millones de sucres (\$/ .2'000,000,00) dividido en dos mil acciones ordinarias y una patrística de un mil suces cada una.

Guayaquil 9 de Enero de 1989

Mr. Charles Stone

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA - GUAYAQUIL